

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 41-2012	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 27 de noviembre de 2012	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, en representación de la Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Jorge Soto Franco, en representación del Director de la Escuela de Odontología	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	8.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 40 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Vicedecana Académica
7.	Informe Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe del Decano
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 40 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

No hay tareas pendientes.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Julio Cesar Mateus (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 7 de diciembre de 2012, en Bogotá.

- Gloria Inés Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 7 de diciembre de 2012, en San Diego, California.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). El 3 de diciembre de 2012, en Pasto y el 17 de diciembre de 2012, en Bogotá.

Modificaciones

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución No. 234, emanada del Consejo de Facultad, donde se autorizó actividad académica bonificable para participar en la Maestría de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, en cuanto a que la fecha de inicio corresponde al 2 de noviembre y no como figura en dicha Resolución.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Modificar Resolución No. 282, emanada del Consejo de Facultad, donde se autorizó actividad académica bonificable para participar en la Maestría de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, en cuanto a que la fecha de inicio corresponde al 23 de noviembre y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para ejercer docencia

- Luz Stella Franco (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de diciembre de 2012.

Autorización para actividad académica bonificable

- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación Técnica General del convenio 254, auditoría integral a 44 entidades territoriales de servicios de salud. Período: 27 de noviembre al 30 de diciembre de 2012.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Para realizar curso de vacaciones de Inmunología. Período: 30 de noviembre al 18 de diciembre de 2012.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Héctor Fabio Viveros Orozco (9219651), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Modificación calificación de Ética II (607009M-01), de P.D a 0.0, febrero / julio 2010: Justificación: el estudiante no presentó trabajos escritos para calificar, ni justificó su incumplimiento.
- Wilmer Fragozo Gutiérrez (1000028), Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo. Modificación y reporte calificaciones de: Patología Cardiovascular (609580-01), de I.C a 4.2; Patología Respiratoria (609581-01), 4.3; Patología Renal (609582-01), 4.3; Procedimientos Intervención UCI (609583-01), 4.3; Patología del Sistema Nervioso (609584-01), 4.3; Reanimación Cardio Cerebro Pulmonar (609585-01), 4.4 y Transporte del Paciente Crítico (609586-01), 4.4; enero / diciembre 2010. Justificación: las calificaciones no fueron digitadas en su momento por la Oficina de Posgrados Clínicos.
- German Cobo Mejía (0801137), Maestría en Salud Ocupacional. Modificación calificación de Gerencia y Pedagogía en Salud Ocupacional (607584-01), de P.D a 3.4; agosto / diciembre 2010. Justificación: el estudiante tenía pendiente la entrega del último trabajo y al reactivar su vinculación a la Universidad se reporta la calificación.

5.2 Solicitud de exención del 100% de la matrícula financiera y derechos especiales para el profesor nombrado, Javier Torres Muñoz (01203956), con el fin de cursar la Maestría en Epidemiología, periodo febrero-junio de 2013. Se avala y se expide la Resolución No. 286.

6. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

6.1 El viernes 23 de noviembre de 2012, asistió al Comité Central de Currículo, en el cual se revisaron las nuevas asignaturas. De las propuestas que presentó la Facultad de Salud se hicieron ajustes a las electivas que envió la Escuela de Ciencias Básicas, en el sentido que no fueran de cuatro o cinco créditos, sino de tres créditos. Para la Especialización en Infectología Pediátrica, una de las asignaturas se llama Electiva Profesional; sugirieron cambiarle el nombre y de acuerdo al contenido se recomendó Práctica Hospitalaria en Pediatría. Para la asignatura Telesalud se sugirió aumentar de dos a tres créditos dado que la tomarán también estudiantes de la Facultad de Ingenierías.

Al respecto se comenta que el número de créditos lo establece la Unidad Académica que ofrece la asignatura y

están determinados por las horas presenciales y de estudio independiente que se requieren para cumplir con los contenidos, por tanto, al hacer este tipo de ajustes se están desconociendo las decisiones de las Unidades Académicas. Es importante que la Universidad reglamente este aspecto y que se establezca como una política.

6.2 En ese Comité la Sub Directora de la DACA comentó que en visita de Pares Académicos a la Maestría en Sociología, se hizo referencia a un aspecto que ha sido reiterativo por otros Pares y tiene que ver con la parte electiva en los currículos, en donde si bien la Universidad habla de flexibilidad académica, en la realidad no se está dando cómo debería. Otro aspecto que mencionó es que cuando revisan los Planes de Mejoramiento llaman a las Directivas tanto de Facultad como de Universidad, dado que es un aspecto que compete a la Universidad en su conjunto. Con lo anterior se solicitó que en adelante, los Planes de Mejoramiento de los Programas Académicos se envíen a las Vicerrectorías y a la Oficina de Planeación para que sean revisados y se recomienda que lo que se plasme en ellos sean aspectos alcanzables y que se puedan llevar a la realidad.

6.3 Asistió en compañía de Decano a reunión con los profesores de Cirugía Plástica, dada unas dificultades que se han presentado a raíz de la incapacidad de un docente; situación de la cual está enterado el Rector.

El Director de la Escuela de Medicina, comenta que el Programa de Cirugía Plástica está funcionando bien gracias a que se tiene un docente contratista de ocho horas semana, que está en el Hospital Universitario del Valle, pues sólo se cuenta con dos docentes nombrados de medio tiempo uno de los cuales está en incapacidad desde hace un año y tiene una investigación en curso, situación que ha sido consultada a la Oficina de Recursos Humanos sin que se tenga claridad al respecto; sin embargo, considera que hay un problema latente que en cualquier momento puede afectar el Programa y por tanto lo ideal es adelantarse a posibles dificultades que se puedan presentar.

6.4 Informa que la Escuela de Salud Pública y la Escuela de Odontología están participando en una convocatoria y presentaron una propuesta para el Cuarto Estudio Nacional de Salud Bucal. Para la presentación de la propuesta se envió toda la documentación requerida y se hizo en conjunto con la Universidad de Antioquia y el Centro Nacional de Consultoría, para lo cual se constituyó una Unión Temporal. Finalizando esta semana se conocerán los resultados de la convocatoria, el proyecto durará un año.

6.5 Informa que el Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía, fue elegido con 26 votos a favor como Representante de los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Universidad ante el Consejo Académico, en elección que se realizó el pasado 21 de noviembre.

La Coordinadora Académica agradece a quienes participaron como miembros del Comité de Honor y de Jurados en el proceso de las elecciones de los Representantes Estudiantiles antes los Consejos Superior, Académico y de Facultad y Representante de los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado ante el Consejo Académico, que se realizaron el 21 de noviembre e informa:

- No asistió como Comité de Honor el profesor Pedro Alejandro Rovetto; se excusó por incapacidad médica. Se excusaron como Jurados, la profesora María Ana Tovar (Vacaciones) y el profesor Carlos Alberto Velasco (Comisión Académica). No se presentaron como Jurados y no se excusaron el profesor Juan Manuel Castillo, Escuela de Odontología y el profesor Julio Cesar Mateus, Escuela de Salud Pública.
- Las urnas para Consejos Superior, Académico y de Facultad de la mesa ubicada en la Plazoleta, se llenaron hacia las 2:00 p.m. por lo que previa consulta con la Secretaría General, se procedió a sellarlas y abrir nuevas urnas. Se levantó un acta firmada por la Vicedecana Académica, un miembro del Comité de Honor y estudiantes.
- Resultados elección de Representante de los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado ante el Consejo Académico: Por Jaime Ernesto Díaz, cero votos; por Wilmar Saldarriaga, once votos, en blanco un voto; total doce votos. En la Universidad por Jaime Ernesto Díaz 21 votos, por Wilmar Saldarriaga 26 votos, en blanco 10 votos; total 57 votos.
- Resultados elección de Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad: por la plancha uno, 40 votos; por la plancha dos, 28 votos; por la plancha tres, 332 votos; por la plancha cuatro, 105 votos; en blanco, 19 votos y nulos, un voto.
- En la urna ubicada en la Plazoleta votaron 501 estudiantes y en la ubicada en el Hospital Universitario del Valle, 24 estudiantes.

El Decano comenta que en relación con la pertinencia de que para los procesos de elección se ubique la urna en

el Hospital Universitario del Valle, el tema se retomará más adelante para discusión, para lo cual se invitará a la Representación Profesoral.

7. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

7.1 El pasado viernes 23 de noviembre de 2012, en la Vicerrectoría de Investigaciones se llevó a cabo reunión con el personal de apoyo de los Vicedecanatos de Investigaciones. Por la Facultad asistieron Yesid Solarte y Marinela Calderón. En ella se plantearon algunas inquietudes respecto a la gestión de proyectos de investigación y se destacan los siguientes puntos que se deben tener en cuenta:

- Se deben revisar los formatos que enviaron desde la Vicerrectoría de Investigaciones.
- El SICOP que es la base de datos donde están los proyectos, será público desde enero, lo cual da transparencia y visibilidad. Lo anterior implica que el sistema de control de proyectos tendrá que adicionar detalles en la plataforma para que sea más amplio. Desde la Facultad se están agregando algunos aspectos cualitativos que permitan tener informes de manera más rápida. Comenta que si bien el SICOP identifica qué proyectos están vigentes, hay una plataforma anterior que no es compatible con la nueva y en la cual se han quedado proyectos sin finalizar; este es un aspecto que se debe resolver.
- En lo sucesivo el envío de los proyectos de convocatorias internas no se hará en bloque cuando se tengan completas; se hará en la medida que se tengan varias propuestas revisadas.
- Jorge Iván Zapata, el profesional de sistemas de la Vicerrectoría, enviará los pendientes de los profesores para ver qué se puede hacer para el cierre de los proyectos.
- Los investigadores deben enviar un avance de los proyectos semestralmente. Si el proyecto empezó meses después que el semestre, una vez termine este, se debe enviar un informe y de allí en adelante cada seis meses.
- El Vicedecanato de Investigaciones debe revisar el porcentaje de avance del proyecto en el informe y compararlo con el avance del informe anterior. Debe ir con la firma del Vicedecano.
- Cuando finalice un proyecto se debe enviar en formato impreso y electrónico. Además, se deben enviar todos los soportes de los productos y determinar que estos coincidan con la fecha del proyecto.
- Para las convocatorias el Vicedecanato de Investigaciones debe determinar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y la asignación académica. La Vicerrectoría revisará el presupuesto.
- Se deben revisar las líneas de los grupos de investigación y determinar para cada proyecto en qué línea está enmarcado; deberá estar circunscrito a una línea de investigación determinada. Como Facultad se está revisando los grupos contra criterios, línea, producción y formación, de tal manera que se pueda sacar percentiles de los grupos de los últimos cinco años.
- Los Directores de los Grupos deben hacer la autoevaluación de los grupos según la norma.
- Se debe poner en los Grupos la Investigación que es producida en la Universidad y no deben estar personas que se fueron de los Grupos.

Lo anterior se presentará y discutirá en el Comité de Investigaciones de la Facultad. Comenta que si bien los Representantes de las Escuelas ante el Comité hacen un buen trabajo, es importante que los miembros del Consejo de Facultad generen una cultura entre los profesores, en relación con la calidad y la pertinencia en las investigaciones.

7.2 El Comité de Ética Humana de la Facultad ha sido un Comité muy sólido, que ha ido mejorando y actualmente se constituyó una Red de Comités de Ética Humana del Valle al que pertenecen, además, al Centro Médico Imbanaco y CIDEIM y se espera que esté el Hospital Universitario del Valle. La Red tendrá una presidencia rotatoria que en este momento está en CIDEIM y la próxima oportunidad en la Universidad del Valle. Teniendo una Red de este tipo se está a un paso de empezar a trabajar más en redes de investigación. El Comité quiere desarrollar una propuesta que es un libro basado en toda la experiencia que han tenido y sería un manual formativo para los investigadores, estudiantes y profesores. Se espera tener el libro en el próximo semestre para lo cual solicitan un tiempo en la asignación académica en el ítem de producción intelectual para la profesora Laura Elvira Piedrahita y para otro miembro del Comité.

El Decano comenta que la aprobación la debe dar la respectiva Unidad Académica en el marco de la Resolución No. 022-2001, emanada del Consejo Superior.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que a solicitud de la Dra. Laura Elvira Piedrahita y del

Vicedecano de Investigaciones, la dependencia a su cargo, en trabajo junto con el Laboratorio UV Media, elaboró el diseño del logotipo para la red de Comités de Ética a que hace referencia en su informe el Señor Vicedecano de Investigaciones.

- 7.3 El Vicedecano de Investigaciones pone en consideración del Consejo de Facultad que el tema central del Simposio de Investigaciones del 2013 sea la Discapacidad, en el marco de los 30 años de la Escuela de Rehabilitación Humana. El Consejo de Facultad avala la solicitud.

8. INFORME DECANO

- 8.1 El martes 20 de noviembre estuvo en Bogotá, en calidad de miembro de la Junta Directiva de ASCOFAME, atendiendo invitación para el lanzamiento de un Instituto Pfizer de Ciencia y Tecnología; evento al que asistieron Rectores de varias Universidades y Decanos de Facultades de Salud y Medicina. El Instituto pretende apoyar la investigación científica en estudiantes de pregrado y estimularlos con pasantías en el exterior, que no serán en Universidades, sino en sus instituciones de investigación farmacéutica. Es una nueva fuente de financiación que se tendrá a partir del 2013 que ayudará a fortalecer propuestas de investigación de los estudiantes.

- 8.2 El miércoles 21 de noviembre estuvo en el Consejo de Escuela de Medicina, aclarando algunas inquietudes puntuales del Decanato que habían sido planteadas mediante comunicaciones.

- 8.3 Ese mismo día se reunió, primero con los profesores del Departamento de Microbiología y después con el Sindicato de Trabajadores y Empleados, acompañado por la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. La situación sigue siendo compleja, pero se tiene claro que las decisiones para una solución definitiva no pasan por la Facultad sino que dependen del nivel central. Para el día de mañana se ha programado una reunión con el Rector y los profesores del Departamento. Se avanzó en el tema de la parte de mantenimiento. La parte técnica del nivel central ha estado trabajando en las evaluaciones del edificio y en el presupuesto. Le sorprendió que los estudios técnicos de la parte eléctrica y sanitaria del edificio no estén hechos y recuerda que iniciando año en reunión con el arquitecto Álvaro Poveda, este le manifestó que estaban los proyectos; aclara que la Facultad sí los solicitó dado que el tema es responsabilidad de la Universidad; en este momento se apropiaron recursos para ello, así como para el mantenimiento básico del edificio. La meta es poder hacer el traslado en el mes de enero, dado que los contratos firmados de las casas de Centenario se vencen en febrero.

La Universidad seguirá trabajando en la legalización del lote y el Rector ha manifestado que no se le puede pagar a más firmas para este asunto dado que ya se le pagó a la Lonja de Propiedad Raíz de Cali y el concepto que dieron era que se hablara con el Alcalde, pero esa no fue la solución. Los estudios que se hicieron para la remodelación del edificio no se pueden perder dado que fueron consensuados con los profesores y que se utilizaron recursos públicos. Para tomar decisiones de fondo, se está esperando tener el presupuesto de los estudios técnicos para saber el costo real de la inversión en el edificio. Por ahora se hará el traslado de los funcionarios con base en habilitaciones mínimas. En la reunión con los profesores le preocupó el que manifestaran que están pensando en no iniciar actividades académicas en enero, si no se cumplen determinadas condiciones; considera que no ve la razón para este tipo de decisiones dado que lo que se plantea hacer está dentro de las posibilidades que se tienen.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que hay molestia por los inconvenientes que se tienen por el hecho de estar en otro lugar, en relación con los cursos y el traslado de materiales. Adicionalmente cuando se trasladaron la administración central se comprometió a facilitar el transporte y eso no ocurrió y en la reunión se acordó que se deben tener unas condiciones mínimas para trasladarse y se tiene claro que no depende del Decanato dado que este no tiene la capacidad financiera, administrativa ni legal para hacerlo.

- 8.4 El jueves 22 de noviembre en horas de la mañana asistió a reunión de la Junta Administradora del Servicio de Salud e informa que el traslado a la nueva sede se hará los días 20 y 21 diciembre y la inauguración será el sábado 22 de diciembre a las 10: 00 a.m, a la cual invita a los miembros del Consejo de Facultad. Se hizo referencia al tema del laboratorio y se aclaró que la decisión de no hacerlo allí fue tomada desde hace mucho tiempo y que la planta física no tiene espacio para laboratorio sino para toma de muestras. En relación con el traslado del personal se decidió que de los siete funcionarios, el Servicio de Salud se quedaría con dos para la toma de muestras; dos irán para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y tres para la Facultad de Salud, dos de medio tiempo y una de tiempo completo. De los cupos asignados a Salud, dos de medio tiempo irán para la

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y, la de tiempo completo para el Laboratorio de Endocrinología, en reemplazo de Rubén Darío Bonilla, a quien se le está solicitando el traslado al Decanato, quien por su formación profesional está ayudando en todo lo relacionado con el PGIR y el GAGAS, entre otros y el próximo semestre ayudará en extensión. Se acordó trasladar los equipos de laboratorio a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por tanto, solicita al Director de la Escuela contactar a la Directora del Servicio Médico para hacer los trámites que corresponda. Le manifestó a la Junta Directiva el interés de la Facultad de participar dentro de los servicios de salud y que sea escenario de práctica; en lo cual se seguirá insistiendo y estará informando.

8.5 En horas de la tarde asistió al Comité de Estímulos Académicos, en el cual se trató lo que se presentará para aprobación en el próximo Consejo Académico y se plantearon dos temas que solicitó se abordaran al final. Uno era Semilleros Docentes y el otro la Comisión de Estudios del profesor Henry Idrobo, frente a lo cual comentaron que cuando se presentó en el Consejo Académico la Vicedecana Académica hizo una defensa vehemente, lo que hizo que no se rechazara sino que se devolviera a la Unidad Académica para ampliar la sustentación; había duda en la aprobación de dicha comisión con el argumento de que los semilleros es para que los profesores se vayan al exterior a cursar Doctorado, pero es sabido que para salud las Especialidades Clínico Quirúrgicas de Medicina y Odontología son equivalentes a Maestría. Les manifestó que considera que amerita discusión en el Consejo Académico el hecho que las decisiones de un Consejo de Facultad por posiciones personales sean puestas en tela de juicio. El tema de Semilleros Docentes en relación con los medios tiempos y que realicen los estudios por fuera del país sigue aun en discusión, aunque la resolución no lo ha estipulado de esa manera.

8.6 Finalizando la tarde del jueves asistió al X Encuentro de Egresados de Enfermería, el cual contó con una buena asistencia. Hace un reconocimiento por la realización de evento que fortalece el vínculo con los egresados, lo cual está planteado en el Plan de Acción.

La Directora de la Escuela de Enfermería agradece a la Directivas de la Facultad por su participación y al Comunicador Social Manuel Llanos por su colaboración en el evento.

8.7 El viernes 23 de noviembre se reunió con funcionarios de UvMedia y con la Oficina de Docencia Servicio, y se estuvo revisando cuáles son las estrategias que se están implementando para cumplir lo que establece el Decreto 2376-2010. Dado que se tiene un software en la Oficina, lo que se está haciendo es adaptarlo a los requerimientos de la normatividad actual y se está tratando de establecer algunos indicadores que le sirvan a la Facultad y a las Unidades Académicas para tener realimentación sobre el tema de relación docencia servicio. Cuando se tenga el software terminado y funcionando desde la Facultad se dará un apoyo inicial para el ingreso de la información y luego se hará desde las Unidades Académicas. Solicitó al grupo técnico incluir un punto nuevo en el proceso que es la parte de los créditos de las asignaturas con el fin de analizar la pertinencia e identificar las necesidades de horas docentes, como una herramienta para la toma de decisiones.

8.8 En relación con las asignaciones académicas del próximo período académico, solicita a los Directores de Escuela que el día que hagan la presentación en el Consejo de Facultad, tengan al menos un primer borrador de las asignaciones por cada profesor. Agrega que no se concibe que se devuelvan con observaciones y pase el tiempo y no se regresen con los ajustes. Se acuerda que todas las Escuelas presenten las asignaciones el martes 11 de diciembre de 2012.

8.9 El lunes 25 de noviembre asistió a CODA con la Fundación Valle del Lili y posteriormente estuvo en reunión en el Comité de Control Disciplinario Docente dado que se abordaría un caso de un profesor de la Facultad. En horas de la tarde asistió a capacitación de la Oficina de Planeación relacionada con el diligenciamiento de la plantilla del cumplimiento de metas de Plan de Acción y Mapa de Riesgos, cuyo plazo límite para tener esa información es el 18 de enero. Considera que antes de finalizar el año se debe empezar a trabajar en ese aspecto.

La profesora Mercedes Salcedo comenta que en relación con el Mapa de Riesgos podría hacer una presentación de los avances que se tienen.

8.10 Ayer en horas de la tarde atendió invitación de la Rectoría para asistir a la ceremonia solemne de grados de la primera promoción de Licenciatura en Danza Clásica, en convenio con el Ministerio de Cultura, la Secretaría de Cultura e Incolballet.

8.11 Resalta la reciente elección del Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía, profesor Wilmar

Saldarriaga, como Representante de los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado ante el Consejo Académico.

8.12 Recuerda que mañana miércoles a las 4:00 p.m se realizará el Foro Participación Social, Diversidad Cultural y Salud: Brechas y Desafíos para la Salud Pública en Colombia, organizado por la Escuela de Salud Pública, en el auditorio Ives Chatain.

8.13 El viernes 30 de noviembre se tiene presentación ante la Comisión Séptima del Senado que sesionará en Cali, como continuación de la reunión que se realizó en Bogotá de discusión de la reforma al Sistema de Salud, para lo cual le solicitó al Director de la Escuela de Salud Pública hacer una discusión al interior de la Unidad Académica para sentar una posición sobre el proyecto de Ley, dado que se espera un pronunciamiento de parte de la Facultad.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que les envió el documento a profesores de la Escuela; sin embargo, reconoce que en la Escuela no hay un grupo de investigación o grupo de profesores trabajando alrededor del tema. Dado que se están trabajando en varios proyectos y la premura del tiempo, es complejo tener un pronunciamiento para lo cual, además, debería darse un debate y una discusión como Facultad.

Se acuerda convocar a una reunión para el próximo jueves a los profesores Luis Alberto Tafur, Carlos Augusto Hernández, Fabián Méndez y Zaider Triviño, con el fin de tener algunos puntos de vista y presentarlos como aspectos que están siendo considerados.

8.14 Dado que hará una evaluación de las personas contratadas en el Decanato, con el fin de ver la pertinencia de renovar los contratos para el año entrante, solicita a los Directores de Escuela hacer una evaluación para lo cual enviará un formato.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

9.1 De la reunión de CORPUV realizada el pasado miércoles 21 de noviembre destaca los siguientes aspectos:

- Se percibe inconformidad de parte de la Representación Profesoral por la forma en que la DACA hizo la presentación del informe en el Consejo Académico Ampliado, donde se dejó en evidencia a unos docentes con la responsabilidad de que los Programas Académicos no estén acreditados. El Presidente de CORPUV ha tenido algunas reuniones con la DACA y con el Área de Calidad de la Oficina de Planeación porque considera que se perdió el horizonte frente a lo que es la calidad académica y administrativa, teniendo presente que hay puntos comunes entre los dos, que deben estar articulados y apuntando en la misma dirección. Hay una reunión pendiente con la DACA para aclarar esta situación y retomar el norte de lo que es la calidad en la academia.

La Vicedecana Académica comenta que estuvo en ese Consejo Académico, frente a lo cual la Representación Profesoral intervino y manifestó su inconformidad. Considera que no debería haber malestar dado que es un espacio académico y que no hubo un señalamiento, ni fue punitivo.

- Se solicitará una reunión con el Vicerrector Administrativo con el fin de organizar la parte de los inventarios de los profesores, dado que llegaron quejas de docentes que están para jubilarse y tiene problemas con el inventario, pues hay ítems que debieron darse de baja o que son de consumo o de hace mucho tiempo y les siguen apareciendo. La idea es lograr un arreglo para que los docentes que tengan problema con el inventario se pongan al día.
- Se ha continuando con la discusión de la Resolución No. 027 del Consejo Superior, sobre la convocatoria para reemplazos de docentes ocasionales y se ven grandes dificultades sobre todo en la Escuela de Ciencias del Lenguaje dado que por más que se pongan criterios de selección que favorezcan a los docentes que llevan mucho tiempo trabajando, algunos se pueden quedar por fuera. Se espera que el próximo año salga la convocatoria. Pedirán nuevamente un inventario de los docentes por Unidades Académicas y por Facultad, dado que consideran que los 75 cupos aprobados para subsanar los tiempos de los docentes ocasionales no son suficientes. El inventario debe incluir a los que contrata directamente las Unidades Académicas.
- Se citará al Vicerrector Académico dado el alto número de cupos que quedaron desiertos en la pasada

convocatoria docente de reemplazos y se le solicitará que haga un resumen de cuáles fueron los motivos por los cuales los cupos se declararon desiertos. Adicionalmente se criticó el hecho que los perfiles que envían las Unidades Académicas con las observaciones que se hacen desde el nivel central, en ocasiones quedan distorsionados. Comenta que sería pertinente documentar esos aspectos para no cometer los mismos errores en la elaboración de los perfiles.

El Decano considera que sería importante hacer referencia a que el Consejo de Facultad envió un perfil y el nivel central lo rechazó desconociendo el criterio de la Unidad Académica y la decisión de Consejo de Facultad, cupo que finalmente no salió en la convocatoria.

- Se retomó la discusión de las Resoluciones 089 y 083 sobre escalafón docente, frente a lo cual se solicita retomar la revisión en las Unidades Académicas dado que la última versión que se envió a través de CORPUV, tiene cambios que se hicieron desde la Vicerrectoría Académica frente a lo cual hay inconformidad de la Representación Profesoral y se requiere el aporte de los docentes.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Profesora Maria Cecilia Osorio, relacionado con el incumplimiento de algunos profesores de la Evaluación de Producción Intelectual.

El Decano da lectura de la comunicación y comenta que hace algunos días recibió copia de comunicaciones que la Oficina de Credenciales le envió a los profesores recordándoles el cumplimiento de la evaluación de la producción intelectual; con la actual comunicación se evidencia que sigue el incumplimiento por parte de los docentes y se le solicita al Consejo de Facultad tomar las acciones correspondientes. Considera que lo que procede es pedirle a la Oficina de Credenciales el listado de los profesores que no han cumplido con la responsabilidad de evaluar la producción intelectual que se les ha pedido.

Se invita a la Presidenta del Comité de Credenciales quien comenta que es una situación que se viene presentando desde hace muchos años y, en el CIARP hace algún tiempo se quedó en que a los 30 días de solicitar la evaluación se enviará un primer recordatorio al docente con copia al Jefe del Depto o Director de Escuela y si no responde se envía una nueva comunicación con copia a los Decano o Consejos de Facultad. El Vicerrector Académico manifestó que a aquellos docentes que no cumplen con dicha responsabilidad, cuando soliciten actualización o docencia destacada no se les tenga en cuenta.

Después de una amplia discusión el Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Comité de Credenciales solicitando enviar el listado de los docentes que pese a habérseles comunicado y que la oficina tenga certeza que los profesores recibieron las comunicaciones, continúan sin cumplir dicha responsabilidad. El Decano se reunirá con ellos para hacer un reflexión al respecto y ver qué está pasando y si la situación persiste se deberá tomar una decisión con base en la normatividad vigente.

La Presidenta del Comité de Credenciales comenta que en relación con la docencia destacada del actual período académico, enviará una estadística de los últimos cuatro años mostrando los inconvenientes que se han presentado, los cuales este año se agudizaron. Agrega que si bien de parte de estudiantes y de profesores el proceso ha ido mejorando, hubo dificultades con la Oficina de Evaluación en el procesamiento de la información. Se invitará al Decano y a los Directores de Escuela a una reunión del Comité de Credenciales para abordar el tema. Recomienda revisar lo que está pasando en la Oficina de Evaluación y Acreditación en relación con el sistema. Recuerda que la responsabilidad final de hacer la evaluación es del Director de Escuela dado que la Facultad no tiene mecanismos para hacerla.

Al respecto se comenta acerca de la pertinencia de que se promueva hacer la evaluación por la red y que es importante poner más esfuerzos en la Oficina de Evaluación y fortalecerla, si realmente se pretende hacer un proceso de evaluación de Facultad, dado que la connotación es más amplia pues desde allí se vinculan los procesos con la parte de acreditación y en este momento se está en renovación de Registros Calificados y de Acreditación de los Programas de Pregrado.

El Decano manifiesta su preocupación al respecto dado que se ha estado dando apoyo desde el Decanato para dicha oficina; se compromete a revisar lo que está pasando en esa dependencia.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN.

- Resolución de Rectoría No. 3188 de noviembre 19 de 2012 “Por la cual se establece una lista de seleccionados como resultado de la Convocatoria Docente 2012”.
- Oficio remitido al Sr. Rector, por medio del cual se expresa la necesidad que existe de la iniciativa de la construcción de las Clínicas Odontológicas.
- Oficio dirigido al Dr. Luis Alberto Herrera Ramírez, Secretario General de la Universidad, por medio del cual hace entrega de los resultados de la votación realizada el 21 de noviembre para la elección de Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y de la Facultad de Salud y elección de Representante de los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado ante el Consejo Académico.
- Oficio suscrito por Docentes de la Escuela de Ciencias Básicas, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual solicitan una pronta y adecuada solución a toda la problemática del Departamento de Microbiología.
- Oficio dirigido a la profesora Gloria Isabel Toro, por medio del cual se solicita presentar un plan de mantenimiento preventivo de los servidores de la Facultad y de los Equipos asignados a UV-Media.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 16 al 17 de noviembre de 2012, en Medellín.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 10 de noviembre de 2012, en Bucaramanga.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). El 8 de octubre de 2012, en Bogotá.
- Aída Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Informe Comisión de Estudios del período comprendido entre los meses de enero y octubre de 2012 para adelantar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad del Cauca.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Informe Comisión de Estudios para el desarrollo de sus estudios doctorales realizados en la Universidad Nacional durante el período 2008-2012. Adjunta informe de Pasantía en la Universidad Federal de Paraná - (UFPR) CURITIBA-BRASIL; Constancia de la Universidad Nacional, tesis finalizada, proceso de sustentación para el día 3 de diciembre de 2012.

El Decano hace un llamado para que cuando un docente regrese de su Comisión de Estudios, los Directores de Escuela les hagan seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Universidad y que estén a paz y salvo para evitar dificultades con los entes de control.

La profesora Luz Helena Rojas, comenta que la profesora Delia Constanza Serpa, quien finaliza su comisión de estudios el 1º de enero, ya sustentó la tesis y dado que el diploma lo debe firmar el Rey y que dicho trámite se demora, le entregarán una carta en la cual conste que el título está en proceso de firma.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas manifiesta su preocupación con la situación del profesor Mauricio Palacios dado que el próximo 31 de enero se cumplirán dos años del final del plazo que tenía para culminar sus estudios de doctorado y aun no ha entregado la tesis, ni está programada la sustentación. Desde la Dirección de la Escuela se le han enviado varias comunicaciones, a las cuales no ha dado respuesta.

Al respecto el Decano recuerda que él había enviado una carta de compromiso para obtener el título, que era el 31 de octubre de 2012.

12. VARIOS

12.1 La Directora de la Escuela de Enfermería en nombre de dicha Unidad Académica solicita al Consejo de Facultad, que en el marco de la celebración de los siete años del Programa de Consejería Estudiantil que se realizará el 12 de diciembre de 2012 y del Programa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes, se le haga un reconocimiento a la Psicóloga María Isabel Correa, funcionaria del Servicio Psicológico, por el apoyo a dicho programa.

Al respecto el Consejo de Facultad sugiere consultar desde el punto de vista jurídico y administrativo, si el Consejo de Facultad tiene la competencia para hacer reconocimientos a funcionarios no docentes, dado que las que se otorgan a los docentes se hacen con base en normatividad vigente.

- 12.2 El Director de la Escuela de Salud Pública reitera la invitación al Foro Participación Social, Diversidad Cultural y Salud: Brechas y Desafíos para la Salud Pública en Colombia. Se tendrá como invitados al doctor Jaime Gañan, Representante de la Comisión de Seguimiento; a la profesora de la Universidad del Valle María Eugenia Delgado, del Instituto de Psicología de la Universidad del Valle y a la profesora Martha Cecilia Jaramillo, de la Universidad ICESI. Habrá un panel con trabajadores comunitarios que mostrarán ejemplos de procesos y un panel de expertos que tendrá como invitado a Juan Carlos Corrales, egresado de la Universidad y Superintendente Delegado para la Protección Ciudadana y en el cierre estará la Orquesta Sinfónica de la Comuna 20 de Siloe.
- 12.3 La Vicedecana Académica comenta que la Coordinadora de Docencia Servicio le ha informado que a nivel nacional se harán más de dos mil visitas a los Programas Académicos que tengan convenios docencia servicio, las cuales serán de manera intempestiva. Solicita informar en las Unidades Académicas con el fin de que se revise que todos los convenios cumplan con lo establecido en el Decreto 2376-2010, en relación con anexos técnicos, actas, etc.
- 12.4 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones sugiere que al inicio del próximo año se aborde el tema de la reforma tributaria dado que el impacto no es sólo para las personas o para las empresas, sino para los sectores como el de salud; además, porque esa reforma forma parte de un conjunto de reformas del Estado que vienen en marcha desde hace algún tiempo como es la reforma a la educación y a la salud. Para la discusión sería pertinente buscar el apoyo de un docente de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 12.5 El Decano recuerda que el costo de las rotaciones de los estudiantes en la Facultad está reglamentado mediante Resolución del Consejo de Facultad y los ingresos se distribuyen entre las Unidades Académicas, el Fondo Común e incluso el Hospital Universitario del Valle. Bajo el convenio firmado con las Universidades de Yale y Stanford en enero empezarán a llegar residentes. La profesora Déborah Proctor de la Universidad de Yale estuvo de visita para ver las condiciones de los escenarios de práctica y posteriormente le llegó comunicación al Decanato informando que dicha Universidad había aceptado la ejecución del convenio y por tanto fue ratificado. Dado que ellos tienen por política no pagar en los sitios que van a rotar los estudiantes y si bien aceptaron hacerlo; el Decano solicita autorización al Consejo de Facultad de un descuento de 50% sobre la tarifa que se tiene establecida mientras se consolida el convenio con las Universidades de Yale y Stanford. El Consejo de Facultad avala la solicitud.

Siendo la 12:00 m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 4 de diciembre de 2012
Firma:		Firma:		